

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****26017** REMAR, S.A

La Junta General extraordinaria de la sociedad, celebrada con el carácter universal, el día 26 de julio de 2010, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 36.781'20 €, con la finalidad de devolver aportaciones, mediante la amortización de 1.224 acciones, numeradas de la 1 a la 55, de la 66 a la 68, de la 71 a la 85 y de la 101 a la 1.251, quedando fijado el capital social en 197.608'80 €.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores sociales en los términos y plazos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedad Anónimas.

Como consecuencia de la reducción de capital aprobada, se modifica el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Valencia, 26 de julio de 2010.- El Administrador único de la sociedad, Rafael Encarnación Sala.

ID: A100060197-1